

La Xunta modifica las condiciones del Polígono Lucense de As Gándaras

2016-11-04 09:00:47



La Xunta de Galicia le ha dado luz verde a la modificación del proyecto sectorial del Parque Empresarial de As Gándaras, en Lugo, para flexibilizar las condiciones de uso, ajustarlas a la demanda real, y dar una respuesta más ágil a las necesidades del mercado.

Con los cambios publicados en el Diario Oficial de Galicia del Miercoles 2 de Noviembre de 2016, se permitirá compatibilizar el uso industrial en parcelas destinadas a usos terciarios y habilitar para uso comercial, suelos destinados inicialmente a actividades industriales.

La Xunta de Galicia informó que esta modificación se hacía imprescindible, dado que buena parte del suelo señalado como mixto ya está vendido, y únicamente quedan en este sector parcelas de gran tamaño, en un parque que cuenta con 150.000 metros cuadrados destinados a uso industrial, 157.000 de uso mixto y casi 76.000 reservado para uso terciario.